



PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17609	09 ENE 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	816	28/09/2016

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	MODIF. DE PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.130 DEL 09/03/15		25.475
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL	
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. CHILOE		659	366-6
SITO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 10	332	OBRERO MUNICIPAL	
INSC. A FOJAS	NUMERO	ANO	CBR DE
6. 63	54	2013	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.		EMILIO MAZZARELLI ROSALES	7.220.018-7
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9.	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
	PRIVADO	354,75
10.	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
	EQUIP. - SALUD	2
11.	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
	5,56	372,82
12.	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA
		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	5,56	1	Salud	G-4	\$87.833	\$488.351
14	Modificac.	1,92	1	Salud	G-4	\$ 87.833	\$ 168.639
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	7,48					\$656.991

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para realizar una **Modificación al Permiso de Construcción N° 17.130** de fecha **09-03-2015**, que aprobó una superficie de **363,62m²**, en dos niveles, destinado a **Salud**, en propiedad ubicada en calle Chiloé N° 659, población Obrero Municipal, Rol de Avalúo N° 366-6.

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta, corresponden:

- **Ampliación de 5,56m²** correspondientes a:
- 1° piso (5,56m²): escalera.
- **Alteración** por eliminación de esquina del segundo nivel.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **372,82m²** destinados a **Salud**, en dos niveles, en una superficie predial de **354,75m² de terreno**, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° PISO (207,82 m2):

Salud: Oficinas (1-2-3-4), box consulta 1-2) y box dental, pabellón de cirugía menor, Secretaria, 6 baños 1 para minusválido, kitchenette, Vestidor Personal, Secretaria, Vestuario, rayos, Sala de Espera.

- 2° PISO (165,00 m2):

Salud: Consulta (2,3,4,5,6), Box Múltiple, Oficina, Esterilización, Laboratorio, 5 Baños.
- Cuenta además con 5 calzo de estacionamiento, antejardín.

Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sergio Villegas Ortiz, Rut: 11.185.431-2
Constructor: Sergio Villegas Ortiz
- ✓ Cuenta con:
- ✓ Acta de Cambio de Profesional, suscrita por el profesional que desiste, arquitecto Jorge Vásquez Morales, y por el profesional que asume, arquitecto Sergio Villegas Ortiz.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 4678931 de fecha 29/12/2016, por un valor de \$ 164.750.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	203,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	61,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	89,97	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	150,97	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 10.983.358
1,5% AMPLIACION	\$ 164.750
TOTAL DERECHOS	\$ 164.750



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)